



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA
Acta N°17-2026

Acta número diecisiete de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintinueve de abril del dos mil veintiséis, a las diecisiete horas y cincuenta y tres minutos, con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

Renato Ulloa Aguilar	Presidente
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Propietaria
Eduardo Sanabria Robles	Propietario
Edwin Egidio Molina Casasola	Propietario
Cristhian Antonio Brenes Salas	Propietario
Magaly Chacón Araya	Suplente
Juan Carlos Vega Zúñiga	Suplente

AUSENTES

Narelle Teresita Chinchilla Castillo	Suplente
José Adrián Molina Vega	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

José Lazo Segovia	Viceintendente Municipal
Alberto Brenes Fonseca	Secretario

Se concede licencia a la concejal suplente Narelle Teresita Chinchilla Castillo para ausentarse en las sesiones de este órgano, conforme a lo establecido en el artículo 32, inciso a) del Código Municipal. Dicha licencia tendrá vigencia desde marzo de 2026 hasta agosto de 2026.

Se concede licencia al concejal suplente José Adrián Molina Vega para ausentarse en las sesiones de este órgano, conforme a lo establecido en el artículo 32, inciso a) del Código Municipal. Dicha licencia tendrá vigencia desde abril de 2026 hasta setiembre de 2026.

Renato Ulloa Aguilar comenta, listo, al ser las 5:53 damos inicio a la sesión número 17. Para hoy tenemos: Audiencia del señor Roberto Martínez y Geovanna Orozco. Tenemos lectura, discusión y aprobación del acta anterior. Lectura de correspondencia. Presentación de mociones. Asuntos de intendencia. Dictámenes de comisión. Asuntos varios. Y cierre de la sesión.

Artículo I: Audiencia: Roberto Martínez Brenes y Geovanna Orozco Aguilar (Tema: Denuncia).

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

- Sesión ordinaria 16-2026.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Artículo IV: Presentación de mociones.

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.



Artículo VII: Asuntos Varios.

Artículo VII: Cierre de sesión.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces llamamos a los señores de la audiencia.

Artículo I: Audiencia: Roberto Martínez Brenes y Geovanna Orozco Aguilar (Tema: Denuncia).

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, adelante, buenas tardes. Ajá, adelante. Para ver. Listo, gracias. Perfecto, entonces, les explico, procedemos a escucharlos en la audiencia de 15 minutos. Ustedes exponen el caso y después nosotros nos quedamos a deliberar y se les envía la respuesta posterior. Entonces, ahí nada más de encender el micrófono.

Geovanna Victoria Orozco Aguilar comenta, buenas tardes, mi nombre es Geovanna Victoria Orozco Aguilar, vecina de aquí de Cervantes. Yo vengo a poner como, digamos, una denuncia ante ustedes el Comité, el Consejo, perdón, Municipal sobre el señor Óscar López, ya que el día lunes 27 de abril, como a las 3:00 de la tarde, me presenté en su oficina solicitándole un permiso para hacer un muro de piedra. El señor me dice que “¿a dónde es?” entonces, ya le indico con mi mano que en el video se ve, la estiró para indicarle que es aquí arriba en La Trinidad y el señor me dice, “ah, ya sé” y me alza la voz, coge mis papeles y me los tira así, y me dice, “le voy a decir una cosa, usted es una mentirosa” y yo le dije “¿por qué usted me dice mentirosa”, “porque usted va a construir ahí una casa” y yo le dije, “no señor, estoy pidiendo el permiso para un muro”, le digo, yo le digo, me dice, “pero ahí hay una casa, es de su hijo”, entonces yo me quedé extrañada y le dije, “¿cómo?” le dije yo, ¿verdad? entonces, me dice, “sí, sos una mentirosa, una ladrona”, y yo le dije, “un momentito...”, yo me alteré ahí un poquito, es cierto, porque en el vídeo, se ve porque soy un ser humano y él a mí no me conoce ni yo a él. Y él me dijo, “sos una ladrona” y yo le dije, “¿dígame que le he robado yo a usted?”, “le estás robando al pueblo”. Que yo sepa, yo aquí traigo mis recibos donde yo voy al día con todos los bienes inmuebles al día. Yo vine simplemente a solicitar un permiso para hacer un muro de piedra, si fuera de block, con cemento y todo eso ya ahí sería diferente, pero es de la misma piedra que hay en el terreno. Ahora, nosotros habíamos metido un backhoe para futuro hacer una casa, pero imagínese que el siquiera lo que se bajó de la peña, ¿verdad? para no espedazar mucho el terreno no da para una casa, porque no tiene los metros para una casa. Entonces, eso es la situación que yo vengo a exponer.

[Al ser las 17:57 horas ingresa a la sala de sesiones Edwin Egidio Molina Casasola, concejal propietario]



79 Geovanna Victoria Orozco Aguilar comenta, porque yo creo que el señor es
80 una persona muy falta de respeto. Creo que no es una persona que esté adaptada
81 para tratar a la gente, porque si él es así en su casa, es un agresor. Esas son mis
82 palabras, muchas gracias. Les agradezco la ayuda que ustedes, como Concejo
83 Municipal me puedan ayudar porque es simplemente un muro de piedra. Yo sé que
84 no puedo construir una casa porque no hay ni agua, ni tampoco hay luz, y ahorita
85 tampoco tengo los medios para construir una casa. Muchísimas gracias.

86 Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo, muchas gracias a usted. Ajá,
87 adelante.

88 Roberto Martínez Brenes comenta, sí, gracias muy buenas tardes, señores
89 Concejo Municipal de Cervantes. Lo que dice mi esposa, pues indignados con el
90 señor porque mi esposa se presenta acá el lunes a las 3:00 de la tarde. De hecho,
91 yo la traje, yo me quedé dentro del carro, y ella entra a hacer la solicitud del permiso
92 del muro, simplemente el permiso del muro. Pues el señor sale, con todo lo que ella
93 acaba de decir. Él no tiene por qué decirle, primero, mentirosa. Primero ni
94 conocíamos al señor, ni el señor conocía a mi esposa. Segundo, algo muy grave
95 que dijo él, tratarla de ladrona. Que él mismo nos diga y le diga a ella ¿a quién le
96 hemos robado? ¿a quién? Porque no le hemos robado a nadie, a nadie, y ella no le
97 ha robado a nadie ni a él. Y tercero, lo más grave que le dijo a ella, que se le fue,
98 que creo que aquí está en la denuncia que no le iba a dar los permisos, ya está
99 tomando una represalia contra mi esposa. Ah, bueno, cuando le dijo que no le iba a
100 dar los permisos, le dijo, “vaya y me demanda”. De hecho, en el vídeo se ve. De
101 hecho, Mariana nos mandó el video, pero lo mandó cortado. Geovanna se lo pidió
102 otra vez hoy porque se lo pedimos desde que Geovanna entra a la puerta que se
103 vea todo el proceso que se hizo, lástima que no hay volumen y amablemente yo
104 hablé ayer con Mariana, ella muy amablemente me atendió, explicamos la situación.
105 Ella me dijo que me iba a tratar de ayudar con el permiso para el muro, porque yo
106 sé que no hay permiso para construir casas, no hay permisos porque no hay agua.
107 No tenemos luz tampoco. Ahora, lo más indignante que tenemos es que porqué el
108 señor Óscar López trata de ladrona a mi esposa, la trata de mentirosa. Y tras de
109 eso le dice que no le va a dar permiso. Ahora, ¿por qué le dice que no tiene que
110 darle el permiso? o ¿es que tiene en contra algo contra nosotros? Porque él es un
111 funcionario de la municipalidad, es un representante de la municipalidad. Entonces,
112 yo cabría a decir así, como es un representante de la municipal pelea, cabría decirle
113 entonces “la municipalidad tiene en contra algo de nosotros”. Cabría hasta más allá,
114 no queremos ir más allá, porque no queremos ir más allá. Pero este señor le está
115 faltando el respeto a una mujer y no sé si aquí el Concejo tendrá normas contra algo
116 así, contra un empleado. No sé si tendrá normas. No sé si tendrá algún reglamento
117 que cubra a la mujer acá, no sé si lo tenían, porque en vez pasada estaba ese



118 reglamento, no sé si se dio al final. Si lo probaron. Pero faltarle al respeto a una
119 mujer es muy, y creo que es demasiado grave. Si esa persona trató así a mi esposa,
120 no me imagino el día mañana, aquí trabajan muchas mujeres, que pueda faltarle el
121 respeto a una mujer de acá. Con todo el respeto. ¿Por qué? Porque él está incitando
122 a una persona a pelear. Mi esposa se contuvo, porque mi esposa se contuvo. Pero
123 yo creo que una persona de esas puede causar algo más grave con la actitud de él,
124 porque si eso se lo dice a un hombre, y se lo hice aquí en una oficina aquí, ese
125 hombre al rato hasta puede llegar a una agresión. Entonces, el culpable fue aquella
126 persona que vino a hacer la consulta y no el que está trabajando aquí como
127 empleado. Eso tienen que verlo muy bien ustedes. Ahora, no sé cómo se hizo un
128 proceso para contratar a la persona, no sé, porque yo los sigo a ustedes, no vi el
129 procedimiento, no lo vi o me lo pasé, no sé. También, el señor decir que no le va a
130 dar el permiso de construcción del muro, yo creo que ya es algo personal. Yo creo
131 que para un permiso del muro no se necesita un ingeniero. Porque es un muro de
132 piedra, es natural, lo está dando la misma naturaleza. No estamos comprando block,
133 no estamos comprando varilla, no estamos comprando absolutamente nada. El
134 señor le dice a Geovanna que es que hasta tenemos ya 2 tubos sépticos, pues
135 lógico señores, nosotros no somos millonarios para estar pagando un rodaje y un
136 backhoe. Cuando el señor del backhoe nos cobró bastante, porque duró bastante,
137 no dio el ancho. El terreno no dio el ancho, entonces por eso se iba a hacer el muro.
138 Se le dijo que nos hiciera el hueco al drenaje, pongamos los tubos y punto, se acabó.
139 Pero el señor le dice a mi esposa que es que vamos a construir. Yo creo que él se
140 está yendo muy allá, ¿por qué? le voy a poner un ejemplo, eso es como que yo
141 llegue a donde un policía y le diga “señor, aquel señor me va a robar mañana”, o
142 sea, estoy adelantando, ¿qué me va a robar? Es un supuesto nada más. Y él está
143 diciendo que es que vamos a construir, eso es un supuesto también porque no
144 vamos a construir. Ahora, si ustedes van al lote, los invito a que vayan al lote, a ver
145 si lo que hizo el backhoe hay huecos hechos para hacer una construcción. No, lo
146 que se hizo fue nada más emparejar el terreno y hacer el hueco para los tanques,
147 fue lo único. Se vino aquí a pedir y a solicitar el permiso del muro, pero el señor se
148 lo está negando de una vez. Y señores, quiero que lo tomen bien claro porque es lo
149 más grave todavía el decirle ladrona a ella, decirle que es una mentirosa. La
150 ingeniera estaba en la oficina, ¿cómo se llama la ingeniera? Daniela. Geovanna le
151 dijo, “¿usted está escuchando todo lo que me está diciendo?”. Lo que le dijo Daniela
152 fue “vaya a donde Mariana”, ella se fue para donde Mariana llorando, llorando,
153 Mariana le ayudó a redactar la carta, por cierto. Ella le ayudó a redactar la carta, por
154 cierto, ella vio el vídeo con ella. Entonces, nosotros no queremos llegar más allá con
155 el señor, pero yo creo que ustedes como Concejo sí deberían tomar en cuenta y ver
156 bastante bien todo esto. Porque, se lo voy a poner así Andrea, usted tiene su marido,

157 si fuera sido al revés, fuera venido usted y ese señor le hace todo a usted, ¿qué
158 actuaría su marido? verdad que sí, verdad que sí, entonces, con todo respeto para
159 el señor, no lo conozco, pero puede causar muchas cosas con algo así. Yo vengo
160 a abogar también con ustedes, yo sé que ustedes no dan permisos porque no son
161 ustedes, pero sí abogar. Mariana me dijo muy honestamente, me dice “tranquilo, yo
162 les voy a ayudar con el permiso”, pero igual a ustedes también abogo a ustedes
163 para que nos ayuden con el permiso para el muro de piedra. Simple y
164 sencillamente eso. Y si el señor dice que es que vamos a construir, disculpe, pero
165 como se los acaba de llevar es un supuesto. Yo no puedo dar un supuesto de decirle
166 a la policía “es que me van a robar mañana” y él tampoco puede decir y “¿quién me
167 asegura que va a construir?” Es un supuesto, porque no se va a hacer, ¿por qué?
168 porque a mí me gusta hacer las cosas como son. Entonces, si, y vuelvo a ser de
169 necio, creo que el señor se excedió bastante al tratar a mi esposa de ladrona y de
170 mentirosa porque al pueblo nunca se le ha robado nada. De hecho, aquí tengo la
171 copia del recibo, el último que se pagó y con letra, creo que es de Óscar o mía, pero
172 Óscar me dijo, “usted paga hasta el diciembre del 2026 porque ya ustedes pagaron
173 todo el año”. Entonces, que ese señor, ojalá que ustedes mismos le pongan una
174 carta y nos diga por escrito y verbal también, primero, una disculpa como la trató a
175 ella delante del Concejo. Ojalá en una sesión. Y por escrito, diciéndonos ¿por qué
176 somos, bueno, porqué ella es ladrona? y también me está incluyendo a mí como
177 familia. Porque él no puede hacer eso. Y, también señores, que el señor tampoco
178 agarre esto como una represalia. Porque tampoco queremos una represalia porque
179 ya con esto puedo ocasionar una represalia “a ustedes no les ayudo”. Entonces,
180 pues abogo a esa parte, muchas gracias, se los agradezco un montón y me falta
181 darle a Edwin el papel, ya se lo voy a entregar, pero sí.

182 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, está bien. Bueno, ahí 2 cosas.
183 Bueno, gracias igual por venir y presentarse en la sesión. Tal vez, bueno, aquí viene
184 lo del uso de suelo, ajá, sí, está bien. Ajá, ahí para que quede en el acta.

185 Geovanna Victoria Orozco Aguilar comenta, gracias, el uso de suelo yo traje
186 la copia porque el señor dijo que teníamos que, a mí me dijo, “cuando usted me
187 traiga todo y me traiga el plano de construcción le doy el permiso, de ahí en fuera,
188 no”, fue cuando yo me paré. En el vídeo se ve, yo lo traigo aquí en mi teléfono, no
189 sé si gustan verlo, me paré y le dije a la muchacha a la ingeniera, le dije “muchacha
190 usted me haría el favor de ser mi testigo, que este señor me está faltando al
191 respeto”. Y ella me dijo, “vaya donde la intendente”, entonces yo de ahí salí
192 directamente a hablar con la señora Mariana que hasta me puse a llorar y ella me
193 ofreció hasta agua, porque me hizo sentir mal, porque yo nunca he robado en mi
194 vida, ni mucho menos que me llame mentirosa porque es una persona que nunca
195 ni le conocía ni la he tratado para que él me trate a mí de esa manera.



Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, nada más, así como manera de recomendación, tal vez, porque bueno, les comento nosotros como Concejo no tenemos injerencia en la parte administrativa, porque si no sería coadministrar, yo no puedo llegar a llamarle la atención a un funcionario porque eso no es mi papel como presidente municipal. El único funcionario que depende del Concejo es el secretario, a él yo sí le puedo llamar la atención y le puedo pues hacer sus llamadas verbales y escritas. En este caso nosotros lo que hacemos es recibirlos a ustedes en la sesión que es la audiencia, porque el Concejo está en la obligación de recibir a los vecinos en las audiencias, encaminar esta denuncia que ustedes hacen, se le va a pasar a la administración, porque quien tiene la injerencia de llevar un proceso sería la intendencia. De esta parte también, que es lo que ustedes presentan, tal vez lo que les daría como recomendación que aporten fotocopia de los recibos que ustedes, bueno, mencionaron aquí. Y sí, sería muy bueno que aporten también el permiso para movimiento de tierra. Porque igual ustedes saben que para hacer cualquier movimiento de tierra se necesita un permiso, entonces, como para que eso le dé solidez de que ustedes tienen todo en regla, que eso, digamos, que contrataron el backhoe y vinieron, hicieron el movimiento de tierra y demás. Y que, de ese mismo movimiento de tierra sale la piedra para hacer el muro. Entonces, tal vez ahí adjuntarlo con esto del uso de suelo. El uso de suelo, digamos, que para para nosotros pues no tendría como así relevancia alguna porque no viene como ligado a esto de la denuncia. Y, tal vez lo pueden dejar igual con Alberto mañana, si ustedes traen todo, le conforman todo el expediente, nosotros vamos a, pues igual, a encaminarlo para que le resuelvan, porque sí es imposible que nosotros podamos, por ejemplo, resolverles. Ya voy. Ahora, lo del permiso de construcción, el Concejo no da permisos de construcción por unas cuestiones de política, entonces, yo no le puedo pasar por encima a la administración porque tampoco es nuestro papel. La política pública, pues nos impide dar permisos de construcción, disponibilidades de agua y todo lo que conlleva la administración, porque para eso tenemos la intendencia y la vice intendencia. Anteriormente se hacía así, pero no es lo correcto porque la ley dice que el Concejo es un órgano consultivo y como órgano colegiado, pues sí hay decisiones que nos competen, hay otras que no nos competen. Eso, como para que ustedes lo tengan claro. Pero si ustedes dicen que la intendencia está anuente a ayudarles, entonces, pues todo bien, ¿verdad? no pasa nada, pero sí tal vez si nos si nos aportan, también, este otro del permiso de movimiento de tierra como para que se vea, y, así demostrar si fuese el caso, ¿verdad? que hubo, pues algún falso testimonio por parte del funcionario. Si es, al contrario, por las pruebas que se portan, ¿verdad? en dado caso, pues ustedes saben que cuando se hace un falso testimonio hay, pues riesgos también para la persona que lo hace y máxime que hay la ley de la administración pública y que



235 protege también a los funcionarios que uno no puede amenazar de nada, lo que
236 decía el señor ahora de, igual, lanzarse contra un funcionario y demás sin causa,
237 porque eso también es penalizado. Entonces, como para dejarlo lo más sólido
238 posible, lo más amarrado posible, digámoslo así, que ustedes se protejan ante la
239 ley y que el funcionario, a partir de todas las pruebas que ustedes van a aportar pues
240 se resuelva también de esta manera. Ahora, lo del nombramiento del funcionario,
241 eso no lo hace el Concejo, el Concejo nada más, pues, toma conocimiento porque
242 eso es meramente la parte administrativa, pero sí les comento que se hizo un
243 concurso externo donde se presentaron, creo que fueron 8 candidatos, de los 8
244 candidatos, pues el señor que está actualmente era el que tenía los mejores
245 atestados y tenía pues el perfil más adecuado para este puesto de control
246 constructivo. El control constructivo era una de las carencias, bueno, de las tantas
247 que tiene este Concejo Municipal y pues se trata justamente de ir regularizando todo
248 lo que es el desarrollo urbanístico. Como ustedes saben, desde el hecho de hacer
249 una tapia, hacer un muro, colocar un portón, hasta una obra menor de ampliación
250 de casa, todo eso tiene que pasar por el control constructivo, de manera que el día
251 de mañana, si ustedes, por ejemplo, ese muro que aunque sea de piedra, pero cede
252 por la presión del agua y afecta a una persona, que no les vaya a causar
253 inconvenientes, porque cuando la municipalidad hace ese control constructivo, da
254 el visado de los planos y demás, está casi que aprobando que la obra se puede
255 construir, que es apta para y que pues no va a presentar ¿verdad? ninguna
256 complicación con el tiempo y que tampoco va a obstruir, supongo que la
257 servidumbre, porque me parece que hay una servidumbre, ¿no sé hasta dónde va
258 el muro con la servidumbre?, porque eso sí, ya no ¿verdad? lo desconocemos, pero
259 para que tengan como una idea de lo que se ha venido trabajando actualmente en
260 el Concejo en el puesto este de control constructivo, justamente para ir alineando
261 todo ese montón de construcciones que muchas veces se hacían sin permisos
262 municipales, y después, pues igual, ustedes saben que, si yo hago una construcción
263 sin permiso, después pago la multa y tengo que pagar el permiso. Porque ahora la
264 ley funciona así. Anteriormente se creía que “ah, yo hago cualquier construcción y
265 después pago la multa y me sale más barato”, pero ahora es, paga multa y paga el
266 permiso y el hecho que tenga, digamos, una construcción, lo digo a manera de
267 ejemplo, no digo que sea el caso de ustedes, pero si uno tiene ya una construcción
268 hecha y después pretende buscar agua o electricidad, pues si no hay los permisos
269 por parte de la municipalidad, ahora JASEC tampoco brinda todo lo que es la
270 cuestión de medidores y por ende, pues el agua tampoco. Eso es como ¿verdad?
271 es como muy didáctico para que también, pues quede como parte de la sesión, que
272 quede en actas y que la gente que nos está viendo, pues también se lleve como ese
273 insumo. Entonces, como por ahí va el caso. Yo les agradecería que tal vez presentar



la denuncia de la manera más completa, aportando toda esa documentación, los recibos, porque después eso lo que hace es simplemente contrarrestar ese argumento del funcionario. Ajá sí, no, no, pero, tráigalo con copia porque... sí, no, pero, ah bueno, y falta el otro que es el del permiso de construcción para el movimiento de tierra, que ese es el... Así, adelante.

Roberto Martínez Brenes comenta, con el movimiento de tierra, ese movimiento de tierra se hizo hace como 2 años. Entonces, no sabíamos que había que sacar un permiso para un movimiento de tierra. Entonces, si hay que sacarlo, porque ya ese tiene como 2 años de hecho. De hecho, el backhoe nada más, mi hermano metió el backhoe donde pasan los funcionarios a realizar las lecturas porque estaba muy fea la calle, porque no es calle municipal, entonces nos toca arreglar y el backhoe que estaba ahí, lo que hizo nada más fue, como 20 minutos para que me rasparan nada más un poquito la tierra, hace como menos de 15 días, porque el otro ojo me lo dejó así, muy, muy recto. Entonces, lo que le pagué fue media hora para que me lo dejara como un poquito así, porque así era muy peligroso. Pero, ese movimiento de tierra se hizo hace como 2 años. Ahora...

Renato Ulloa Aguilar comenta, tal vez Roberto...

Roberto Martínez Brenes comenta, ahora, si hay que pagar el movimiento de tierra que se hizo hace 2 años, igual, se va a venir donde el señor, pero el señor con actitud no sé cómo.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, eso sí, eso sí lo desconozco, entonces eso ya es como más para administración, tal vez preguntarle a la ingeniera.

Roberto Martínez Brenes comenta, ahora, si me permite nada más para decirle, con respecto a lo que usted dijo ahora, pues, falso testimonio, pues que nosotros lo vayamos a decir, no. Yo entiendo todo lo que usted me está diciendo, usted, yo sé que el Concejo no da permisos para construcción, yo sé que el Concejo no da permisos para agua, pero sí puede abogar por la gente, hacia la administración si puede, claro, si puede abogar, si puede abogarlo y decirle, bueno, "este caso está así, asá", yo sé que le pertenece a la administración, pero ustedes pueden abogar, eso sí pueden, claro.

Renato Ulloa Aguilar comenta, eso sí...

Roberto Martínez Brenes comenta, ahora, permítame nada más para que no se me... disculpá.

Renato Ulloa Aguilar comenta, voy a ponerlo aquí.

Roberto Martínez Brenes comenta, yo lo que me refiero más que todo es a la educación del señor a la hora de atender a mi esposa. Más que todo venimos a eso. ¿Por qué? Porque tratar a mi esposa de ladrona, de mentirosa. Y a eso vengo más que todo. Ahora, yo sé que me está diciendo que es administrativamente, como me dijo Mariana es administrativamente sí, pero ustedes también pueden abogar por



que los funcionarios son públicos y creo que, yo sé que la administración vela por ellos, pero también ustedes son un Concejo que tiene también, pues como se dice “vela en el entierro”. Y tienen que vigilar también, porque tampoco es porque la administración dejó pasar tal cosa, ustedes también. Yo sé que la administración no va a dejar pasar esto, porque yo sé, porque Mariana es una persona muy sensata y no va a dejar pasar esto. Yo eso sí lo entiendo. Con respecto a lo que usted dijo que, bueno, que ustedes no aprueban y tampoco van a decir “denle el permiso”, no, no. Lo que estoy diciendo es abogar a con respecto a eso. Ahora, si yo tengo que traer ese permiso del movimiento de tierra, no hay problema, se le pide al señor. Espero que cuando vengamos, porque vamos a venir, no sé si mi hijo va a venir con mi esposa o hasta yo, por aquello ¿verdad? que el señor actúe diferente, espero que el señor no tome represalias y que vaya a decirnos, “no les voy a dar el permiso” porque ese movimiento de tierra se hizo hace como 2 años y el backhoe que metimos para arreglar el camino de entrando, que eran muchos huecos, yo lo tomé y me lo llevé como media hora para que, nada más me raspara, y es más, ustedes pueden ir y van a ver que en la parte de la ladera está como así un poquito, porque el otro backhoe me lo había dejado muy frontal. Y ya los huecos estaban hechos, el hueco del tanque que el señor dice, ya ese hueco estaba hecho, pero cuando yo puse ese backhoe que me ayudó a hacer eso, le dije, “¿usted me hace el favor?, yo compro los tubos y usted me los meto y me echa la piedrita aquí.” “Sí, claro, eso es rapidito”. Pero eso no significa que yo voy a construir, porque si él dice que es un permiso para construir casa es un supuesto de él, pero nosotros no vamos a construir.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo.

Roberto Martínez Brenes comenta, y el caso de no poder construir pues la casa es por motivo de que no hay plata, es sólo el muro. De hecho, el señor fue el día que estábamos ahí, correcto. Ahí no hay nada hecho, solo el muro. Entonces, que, si el señor dice algo más, pues siempre va a ser eso un supuesto porque nosotros no vamos a hacer más que el muro.

Renato Ulloa Aguilar comenta, correcto.

Roberto Martínez Brenes comenta, yo se los agradezco a ustedes. Sí sé que esta parte no les tocaba a ustedes, pero sí quiero que escucharan lo que un funcionario público de ustedes pues hizo, y que también conste en actas, ¿verdad? porque creo que es la primera vez. Porque cuando yo estuve ahí sentado nunca se hubo nada de eso.

Renato Ulloa Aguilar comenta, no, es que no había departamento de control constructivo.

Roberto Martínez Brenes comenta, no, no. Digo, pero no, con un funcionario nunca hubo un problema de esos, ni mucho menos tratar mal a una persona.



- 352 Renato Ulloa Aguilar comenta, ah, ok.
- 353 Roberto Martínez Brenes comenta, de hecho, Andrea estuvo...
- 354 Renato Ulloa Aguilar comenta, eso sí. Perfecto.
- 355 Roberto Martínez Brenes comenta, pero, sí se presenta un antecedente
- 356 también ante ustedes.
- 357 Renato Ulloa Aguilar comenta, claro, sí, nosotros entonces vamos a tomar
- 358 esto...
- 359 Roberto Martínez Brenes comenta, más bien, muchas gracias.
- 360 Renato Ulloa Aguilar comenta, ustedes se pueden averiguar lo del permiso
- 361 de movimiento de tierra del primer backhoe y del segundo backhoe, como tal vez
- 362 para poderlo aportar, si fuera necesario. Yo lo voy a dejar aquí con el secretario...
- 363 Roberto Martínez Brenes comenta, explícame ¿cómo el primero y segundo
- 364 backhoe?
- 365 Renato Ulloa Aguilar comenta, es que se dio a entender que había dos
- 366 backhoe. ¿No sé si fui yo el que solo entendí...?
- 367 Roberto Martínez Brenes comenta, hace 2 años sí metí un backhoe para el
- 368 movimiento de tierra, y hace como 15 días se arregló la calle porque había muchos
- 369 huecos. Se puso lastre.
- 370 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, por eso.
- 371 Roberto Martínez Brenes comenta, ahora, no es un segundo c que hizo otro
- 372 trabajo, no. Fue nada más medio raspar un poquito porque lo que duró fueron 30
- 373 minutos. Yo creo que eso no es un trabajo como decir “espedacé una montaña por
- 374 30 minutos”. Nada más era como para raspar. Entonces, creo que un segundo
- 375 backhoe no, no, no entiendo hasta dónde quiere decir con el segundo backhoe.
- 376 Renato Ulloa Aguilar comenta, no, no, igual. Cantidades uno y dos, pero
- 377 entonces como para ver. Pero eso ya es como de administración, porque sí se nos
- 378 escapa de las competencias. Sin embargo, entonces, cuando tengan, pues para
- 379 aportar, nosotros lo que vamos a hacer es trasladar igual a la administración, porque
- 380 como digo, nosotros no podemos tomar ese tipo de decisiones, y una vez que ya la
- 381 administración delibera les envían la respuesta. Ellos, pueda ser, que nos manden
- 382 para conocimiento, entonces para informarles a ustedes que pueden pasar a la
- 383 oficina del secretario y recoger la respuesta y ya con todo, si fuera el caso, pues
- 384 para continuar el proceso. Les agradecemos, ¿sí?, perfecto.
- 385 Roberto Martínez Brenes comenta, muchas gracias, se lo agradezco mucho
- 386 por recibarnos y nada más para que quede bien claro, el papelito, el segundo papel,
- 387 el uso de suelo, lo estoy presentando porque a mi esposa le mandaron el correo y
- 388 a ella se le borra cada mes, no lo guardó en una carpeta, y el señor dijo que si no
- 389 tenía eso pues que no podía aceptar nada. Yo se lo pedí a Meilyn, y Meilyn
- 390 amablemente me lo dio. Y que quede bien claro, yo se lo agradezco mucho Mariana,



que ella me dijo que nos iba a ayudar con eso. Yo sé que ustedes no tienen “vela en el entierro” con los permisos, pero sí quería que ustedes supieran cómo ese señor trata a la gente.

Renato Ulloa Aguilar comenta, no, no, claro, por supuesto. Entonces, después podemos buscar un cursito también para trato de público y demás. Eso sí, lo podemos hacer. Listo. Muchas gracias a ustedes más bien y que pasen buenas noches. Bueno, hasta luego.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, sí, nada más un comentario. Es nuevo para mí, ¿verdad? Para mí ya escuché una versión, me gustaría escuchar la otra versión del señor a ver qué fue lo que pasó ahí, porque no podemos irnos solo por una versión.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo, sí don Eduardo.

Eduardo Sanabria Robles comenta, bueno, creo que, bueno, que escucharon a Roberto y a doña Geovanna, ellos tienen una inquietud, tienen su derecho de reclamar ante el Concejo. Eso que dice Renato es cierto, eso es de la administración, entonces, se lo vamos a pasar a la administración para que ellos hagan su debido proceso. Porque lo que están diciendo son palabras fuertes, lo que ella ha expresado. También hay que entender que estamos en un país de derecho y don Oscar tiene él también tiene derecho, tiene que defenderse de lo que le están acusando. Y lo que está diciendo Roberto y Geovanna son palabras muy fuertes la administración tiene que hacer un debido proceso. Entonces, yo esto lo dividiría en dos, en uno, en este caso, que la administración haga un debido proceso y depende de la resolución que tome, le manden la notificación a Geovanna y a Roberto, entendiendo que don Óscar también tiene derecho de defensa. Y, por último, como dice Renato, depende de la resolución, que nos mande una copia a nosotros también para saber cómo es el proceso. Lo segundo es también informarle a don Oscar que, por favor, que también mande el por qué no le dio permisos a ellos, entonces, ellos también tienen derecho de el por qué no le dio permisos. Él tiene que velar en decir a ellos el por qué no le dio permisos. Entonces, una vez que resuelvan eso también que le manden notificación a doña Geovanna y a Roberto, y también una copia al Concejo. Eso sería.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo entonces, si todos están de acuerdo, trasladaríamos la denuncia a la administración para que le dé su curso y una vez que haya una resolución que la administración nos pueda enterar de dicha resolución y transmitírsela tal vez a Alberto para que llamen igual a las personas, porque como ellos se acercaron a interponer la denuncia ante el Concejo para que lo veamos. ¿Sí?

José Lazo Segovia comenta, buenas noches, compañeros. Respecto al tema para que tengan conocimiento, más o menos por el 2011, 2012, se hicieron las



segregaciones de esas fincas. En su momento no teníamos plan regulador, pero la Ley a nivel nacional nos cubre y en su momento lo que se permitía eran 7.000 metros de segregación, sin embargo, esas fincas se hicieron de 2.000. Desde ahí se hizo el proceso mal. En 2016 que entra en vigencia el plan regulador, pasan a ser de 5.000 metros lo que se puede segregar. También, el tema de la servidumbre, cuando son en este tipo de manchas de plan regulador, lo que permite son 60 metros de fondo, esa servidumbre claramente sobrepasa esos 60 metros y lo que hay después de esos 60 metros se considera una servidumbre de paso agrícola. Referente al tema de los movimientos de tierra, si nos apegásemos estrictamente a la ley, se requeriría un estudio geológico, hidrológico, hecho por un profesional, por un ingeniero para determinar que los movimientos de tierra no van a causar una afección a las demás propiedades aledañas, porque se está cambiando la topografía, se está cambiando la forma de la escorrentía de agua y eso podría acarrear más problemas. De ahí que la administración está tratando de hacer las cosas apegadas a la ley para ahorrarnos este tipo de situaciones a futuro. Un claro ejemplo, son los lotes de Macho Mila que la entrada ni siquiera puede ingresar un camión de bomberos. Don Óscar López emitió un criterio respecto al tema y se les va a adjuntar, igual, con la respuesta que van a emitir ustedes respecto a que esto pasa a administración.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Entonces, igual, tanto la respuesta y tanto al criterio, favor transmitirlo al Concejo para hacerle de correspondencia e inserto en el acta como igual se presentó.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias, señor presidente, yo apenas venía ingresando, pero aquí me están entregando un documento de los que entregó la señora Geovana Orozco Aguilar. Para tema propio mío, yo quisiera preguntarles a ustedes que iniciaron la sesión, ¿si hay una denuncia formal por escrita de la señora dirigido ante el funcionario Óscar?, que es el procedimiento correcto. Ante la Secretaría municipal, yo denuncié a “x” funcionario para que se inicie un debido proceso. Nosotros como Concejo, nada más lo tomamos como conocimiento, ¿por qué? Porque es una denuncia formal como tiene que ser. Por eso les pregunto, aquí lo que tengo es nada más un documento que habla de lo sucedido, que no dice denuncia, nada más, dice “Le agradezco su ayuda y comprensión”. O sea, vuelvo a preguntar la señora, y a la secretaria, ¿la señora entregó una denuncia formal ante el funcionario por los hechos ocurridos?

Alberto Brenes Fonseca comenta, buenas noches. No, a la secretaria no llegó ningún documento.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, ok, hoy la señora pide una audiencia ante este Concejo y expone únicamente este documento que para efectos nuestro no es una denuncia, es una ayuda, es una solicitud. Nosotros no contamos con un



auditor precisamente para estos casos, pero si contamos con una oficina de la intendencia municipal que es a quien se le remite la denuncia, que no hay. Igual pregunto, ¿no sé si los señores expresaron que van a hacer la denuncia extra-municipalidad contra el funcionario? que ya eso es algo mío, personal como denunciante, pero fuera del municipio. Hoy aquí lo que se nos está presentando nada más es una nota de los hechos y una solicitud de colaboración. O sea, no hay denuncia. Entonces, acá como Concejo lo que podemos hacer, o sugiero yo, es lo que el señor presidente acaba de decir, Eduardo, Juan Carlos, trasladarle a la intendencia municipal para que ella, a nivel administrativo haga las consultas del tema. Por nosotros no hay denuncia, no hay nada contra el funcionario, solamente señor presidente.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, entonces igual, quién esté a favor de transmitir el documento a la intendencia, favor levantar la mano, ya para que en firme. Y estaríamos.

ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Edwin Egidio Molina Casasola este Concejo: Aprueba transmitir el documento presentado en la audiencia que se le brindó al señor Roberto Martínez Brenes y a la señora Geovanna Orozco Aguilar referente al tema “denuncia” ante el funcionario encargado del departamento de Control Urbano. Se remite copia de los documentos para adjuntar al presente acuerdo: - Solicitud de ayuda y comprensión. - Resolución de uso de suelo de fecha 26/1/2025. - Recibo número 113251 de pago de impuesto de Bienes Inmuebles de fecha 14/01/2026 a nombre de Orozco Aguilar Geovanna Victoria. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

- Sesión ordinaria 16-2026.

Renato Ulloa Aguilar comenta, pasamos al artículo 2: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. ¿No sé si alguien tiene alguna observación al acta? ¿No? Entonces, dispongo a la aprobación del acta, igual, quién esté a favor y en firme.

ACUERDO N°02: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Edwin Egidio Molina Casasola este Concejo: Aprueba el acta 16-2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.



508 **Artículo III:** Lectura de correspondencia.

509 Renato Ulloa Aguilar comenta, vamos con la lectura de correspondencia.
510 Tenemos la primera correspondencia que era la Adición del artículo 14 bis y reforma
511 del capítulo IV, sanciones administrativas de la Ley de Regularización y
512 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico. Hay tiempo hasta el 4 de
513 mayo, pero, igual, al no tener el sustento legal no sé si... no, no da tiempo porque
514 la otra semana ya es lunes. Sí pues, sería de conocimiento. O si se apoya, si damos
515 el apoyo. ¿Sí señor?

516 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, sí, bueno, como eso es un temita
517 que yo ya lo hice, propio mío, por mi problema, yo lo estuve revisando, señor
518 presidente, lo leí varias veces, lo revisé varias veces y sería pues darle el apoyo, no
519 es nada, es más que todo reforzar más el tema este del consumo de bebidas
520 alcohólicas.

521 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, sobre todo el artículo 392 bis se los leo,
522 dice: “Se impondrá de 3 a 10 días multa quien consuma bebidas con contenido
523 alcohólico en espacios públicos demaniales tales como la vía pública, parques,
524 plazas, miradores, zonas recreativas, espacios de acceso público y cualquier otra
525 de esta índole”, entiéndase grados de la escuela ¿verdad? para los lunes que
526 amanece terrible, entonces yo creo que eso más bien nos favorece. Hay que darle
527 su voto de apoyo. ¿Ajá?

528 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, gracias señor presidente, pero es que en
529 el reglamento lo que dice ahí viene.

530 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, ahí viene todo. Sí, entonces pues tomamos
531 el acuerdo para dar el voto de apoyo a la consulta del texto dictaminado con el
532 número de expediente 25.101, quien esté a favor y en firme.

533 **ACUERDO N°03: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de**
534 **Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales**
535 **propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo**
536 **Sanabria Robles y Edwin Egidio Molina Casasola este Concejo: Aprueba dar**
537 **voto de apoyo a la consulta de expediente 25101 de la Ley No. 9047 Regulación**
538 **y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico y sus Reformas.**
539 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.**
540 **COMUNÍQUESE.**

541 Renato Ulloa Aguilar comenta, tenemos el otro, que es la Ley para la
542 Creación y Regulación del Sistema Municipal de Transporte Público Interdistrital.
543 Este hay tiempo hasta el 5 de... ¿ah? Sí, sí, sí, dale. Hasta el 5 de mayo que hay.

544 Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, gracias. Para resumirles compañeros
545 del honorable Concejo Municipal, esta consulta del expediente de 25.456 con
546 respecto a, es una Ley para la Creación y Regulación del Sistema Municipal de



Transporte Público Interdistrital. Lo que plantea este proyecto de ley es que cada uno de los gobiernos municipales, pues plantee la creación, digamos, en cada municipalidad de una Unidad de Transporte Local. Lo que propone este proyecto de ley y lo que indica es que esta responsabilidad recaerá en cada una de las municipalidades que acepten formar parte de este proyecto, y de la creación de esta Unidad Técnica de Transporte, por lo tanto, se debería de crear, quien acoja ¿verdad? o quien vote a favor de este proyecto de ley, debería de crear un departamento de Servicios de Transporte Local. Y, además, con respecto a lo que dice la ley en el artículo 9, dice: Capítulo 3, Financiamiento y Tarifación, en el inciso a) se deben asignar recursos municipales dentro de los gastos generales de la administración, esto para crear un nuevo puesto y por ende un nuevo departamento. Entonces, en resumen, ese sería el proyecto de ley al cual deben acordar votar o no.

Renato Ulloa Aguilar comenta, esto normalmente es, igual, como para los territorios que no tienen, como el nuestro, una ruta interdistrital que no tenemos comunicación, por ejemplo, con los otros 2 distritos del cantón. Yo le daría el apoyo, sin embargo, ya por parte de la alcaldía de Alvarado se está trabajando y se trabajó, si mal no recuerdo, que fue lo que vimos en la reunión con la diputación del Frente Amplio para apoyar la creación de una ruta interdistrital que comunique Cervantes-Pacayas-Capellades para que los únicos, bueno, de los 3 distritos, el único que no tiene conexión con nosotros es Cervantes. Entonces, ya eso ya se está, igual, trabajando desde la alcaldía, entonces igual quién esté a favor de apoyar el expediente 25.456 y en firme.

Alberto Brenes Fonseca comenta, perdón. Antes de que la votación quede en firme, recordar que, si vamos a acordar votar a favor de este proyecto, estamos votando, ¿verdad? en aceptar la creación de un departamento y que vamos a utilizar fondos municipales para la creación de esto, entonces para que lo tomen en cuenta, ¿verdad?

Renato Ulloa Aguilar comenta, que sale de las tarifas cobradas a los usuarios. ¿Sí? Sí, ahí sería ventajoso. O dice “alianzas público-privadas”, igual. Tal vez esto puede ser o venir para... es consulta. De aquí a que le den trámite. ¿Ah? El financiamiento normalmente dice que es “asignación de recursos municipales dentro de los gastos generales de la administración, ingresos por tarifas cobradas al usuario, alianzas público-privadas, fideicomisos y recursos de cooperación internacional”. Igual, esto es consulta.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, llama la atención de que se puede hacer donaciones internacionalmente. Hay muchos países que están ayudando con buses eléctricos y hablamos, ¿verdad? no sé, fue la semana pasada, de poner 3 cargas de electricidad para eso, entonces, y como dice Lazo, el financiamiento digámosle



ahí es donde está. Y también puede ser a futuro una proyección no solo distrital sino hasta la provincia, porque actualmente no contamos con un servicio muy adecuado.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, porque estaba, por ejemplo, proyectos que estaba financiando la embajada de Suiza, me parece, que tenían unos proyectos de Movilidad Urbana. La embajada era quien estaba en eso entonces, simplemente, pues es darle un marco legal, es una primera consulta que lanzan a las municipalidades, ¿verdad? que nos puede servir más adelante, no es pues para ahora. No sé, lo veo de esa manera. Igual, hay muchas aristas porque se tiene que tener todo un estudio y demás, por ejemplo, bueno, aquí me parece cuestiones que son fundamentales de movilidad, hasta el mismo pago con tarjeta que se tiene que ir haciendo, integración de autobuses eléctricos de 2 pisos ya cuando los buses de Santiago no dan abasto, ¿verdad? entonces como para ir viendo eso. La cuestión de metrobús aquí tal vez sea una manera también de atraer el tren hacia esta zona, tarifa rápida, por ejemplo, sistema de autobuses, igual, rápidos como lo que tiene Colombia, bueno Bogotá, que es el TransMilenio, entonces igual creo que es una iniciativa que puede traer bastantes beneficios. Lo del financiamiento, pues después se verá. De igual manera, pues entran muchos actores, se pueden hacer también alianzas público-privadas y muchos de estos también recurren a la cuestión de la licitación, entonces, es como, vamos a licitar tal ruta, y la administra un tercero y bueno, ahí mismo genera los recursos. Entonces, vuelvo a preguntarles, quien esté a favor de dar el voto de apoyo a esta consulta del expediente 25.456 sobre Ley para la Creación y Regulación del Sistema Municipal de Transporte Público Interdistrital, entonces, sírvase levantar la mano. Y, entonces quedaría igual firme, muchas gracias.

ACUERDO N°04: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Edwin Egidio Molina Casasola este Concejo: Aprueba dar voto de apoyo a la consulta de expediente 25456 de la Ley para la Creación y Regulación del Sistema Municipal de Transporte Público Interdistrital. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, el segundo sería, es una información que viene por parte de la municipalidad de Alvarado. Es el acuerdo tomado del Concejo Municipal en la sesión 144 del 20/04/2026 y es sobre la aprobación de la modificación presupuestaria de la municipalidad de Alvarado y el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Esto es de conocimiento que fue lo que vimos aquí, que se mandó a Pacayas para su consolidación. La misiva número cuatro dice, que viene por parte de Proveeduría, se adjunta el Reglamento Interno de Contratación



Pública para la presentación al Concejo con las observaciones mencionadas ya corregidas. Y aquí viene... bueno, aquí no viene, ahora sí, ya viene el Reglamento Interno de Contratación del Concejo Municipal de Distrito. Entonces, sería simplemente convocar a la Comisión de Jurídicos para ver el Reglamento Interno de Contratación. No sé si, bueno, ¿la otra semana está la Obra Pública? Sí, primero la de. Ya leído. Perfecto, entonces, ¿la de Obra Pública era a las 6:00pm? Y, ¿la de Jurídicos antes? ¿5:30pm? Perfecto, entonces, igual, de una vez quedamos para convocar. El 5 de mayo Comisión de Jurídicos 5:30pm y Comisión de Obra Pública a las 6:00pm de la tarde para dar continuidad al proceso de conocimiento del Plan Regulador. No ese es el 20, no la visita de los de...

Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, no, no. De los de los terrenos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de los donatarios, ajá, ah sí, ellos vienen en la de Obra Pública. Sí, sí, es en esa misma. Entonces, a ver, perfecto. El... sí, convocamos jurídicos a las 5:30pm y Obra Pública que es a las 6:00pm, y Alberto, pues les hace llegar el, igual, el Reglamento. Aquí hay uno, ahora, si no, ya está impreso, si no lo despegan y se lo llevan. El número 5 dice que viene de parte de la Federación de Consejos Municipales de Distrito, y eso dice que hay que tomar el... ¿perdón? Es esta, esta que dice: Se solicita muy respetuosamente que el oficio sea remitido al MOPT a la mayor brevedad posible, en virtud de que en el mes de mayo dicha institución realiza procesos de formulación de distribución de los recursos destinados a la red vial y pues la fe es que los Concejos Municipales sean considerados en dicha distribución. Y lo que manda es el acuerdo número 2 que les llegó y dice que: “el Consejo Directivo de la Federación de concejos municipales de distrito de Costa Rica por unanimidad de los presentes, insta a los Concejos Municipales de Distrito para que soliciten al Ministerio de Obras Públicas y Transportes en apoyo al acuerdo tomado por la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica y en el marco de la aplicación de la ley 10935, recientemente firmado por el señor presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, se incluya a los Concejos Municipales de Distrito dentro de los parámetros de la distribución de los recursos destinados a la atención de la red vial cantonal ley 8114 para el 2027”, que fue lo que se publicó. “Lo anterior en reconocimiento de la relevancia de dichos recursos, presentan para estos gobiernos locales, permitiéndoles fortalecer aún más su capacidad de gestión y garantizar una atención más eficiente, oportuna y sostenible a la red vial distrital en sus respectivos territorios. Se somete a votación y aprobado por 6 votos afirmativos de la totalidad de los miembros que integran el órgano”. Y es un acuerdo en firme. Entonces, sería que nosotros tomemos el acuerdo de remitir este oficio, y el acuerdo dice que tiene que ir al señor ingeniero Efraín Zeledón Leiva. Y aquí viene pues las direcciones. Entonces, ¿quién esté a favor de remitir el acuerdo? Igual, en firme.



ACUERDO N°05: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Edwin Egidio Molina Casasola este Concejo: Aprueba remitir el oficio OFICIO.FECOMUDI SCD 020-2026 al señor ingeniero Efraín Zeledón Leiva del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) solicitando como Concejo Municipal de Distrito de Cervantes que, al igual que los demás Concejos Municipales de Distrito del país, seamos considerados dentro de los parámetros de distribución de los recursos destinados a la atención de la red vial cantonal de la Ley No. 8114 para el año 2027. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, el 5... sí, ese sí porque, ah, bueno, esta es una de la municipalidad de Alvarado. Adelante.

Alberto Brenes Fonseca comenta, gracias, señor presidente. Con respecto a la correspondencia número 6, efectivamente un correo aparte de la municipalidad de Alvarado. Básicamente este Concejo Municipal de Alvarado, ellos envían un acuerdo donde felicitan al concejal de Cervantes, don Eduardo Sanabria, por el embellecimiento del tótem de Cervantes. Así que para conocimiento del Concejo. Con respecto a la correspondencia número 7, también es de parte del Concejo Municipal de Alvarado, ellos envían un acuerdo donde felicitan a las intendencias del país, entre ellas, por supuesto, la intendencia acá de Cervantes, con motivo de la aprobación de la ley 24288, esta que mencionaba el señor presidente, que es la ley para la incorporación de los Concejos Municipales de Distrito en los parámetros de distribución de los recursos destinados a la atención de la red vial cantonal de la ley 8114 para el año 2027. Y la última correspondencia es de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, bueno, de ellos está pendiente, ¿verdad? la entrega de la propuesta de modernización, que es manual de puestos, y nosotros hicimos la consulta de ¿cuánto iban a durar presentando dicho documento?, esto, ya que ellos hayan solicitado que la sesión fuera para el miércoles 20 de mayo. Y tendríamos que convocar a una extraordinaria para recibirlos. La respuesta de ellos, nos indican que, ellos durarán aproximadamente 1 hora en la presentación y entrega de este manual de puestos. Entonces, básicamente, esta correspondencia sería para establecer la hora, porque ese día hay que recordar que tenemos sesión ordinaria a las 5:45pm, y convocar, pues si fuera el caso, a la sesión extraordinaria a la hora que a ustedes mejor les convenga.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿les parece a las 5:00pm? Es porque aquí don William dice que el miércoles 20 de mayo a las 2:00 de la tarde, pero es imposible. O sea, sí para ellos sí, porque están en horario laboral, pero nosotros no podemos estar aquí. Nada más enviarle que, con gusto les damos el espacio ese



20 de mayo a las 5:00pm de la tarde, porque dicen que dura 45 minutos. Presenta el informe y después continuamos con la sesión ordinaria. Entonces, ahí para... sí, o por lo menos 3 y después nos vamos integrando nada más como para conocimiento. Yo voy a tratar, igual, de desplazarme. ¿Sí? Ah bueno, está bien, entonces igual, comunicarle, ajá. Entonces, primero sería de una vez que quede la convocatoria para la sesión extraordinaria el 20 de mayo a las 5:00 de la tarde. Igual, comunicarle a la licenciada Mery para que sea de conocimiento a la sesión extraordinaria, que es impostergable, pues es la Unión de Gobiernos Locales quien tiene que presentarnos dicho informe y a la vez comunicarle a la Unión Nacional de Gobiernos Locales que se nos hace imposible sesionar a las 2:00 de la tarde por cuestiones laborales, sin embargo, que a las 5:00 de la tarde estamos todos aquí, para que se hagan presentes y les agradecemos su comprensión. Listo, entonces, quién esté a favor y en firme.

ACUERDO N°06: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Edwin Egidio Molina Casasola este Concejo: Aprueba 1) Se convoca a los miembros del Concejo Municipal de Cervantes a sesión extraordinaria 01-2026 el próximo miércoles 20 de mayo a las 5:00pm en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Cervantes para atender a personeros de la Unión Nacional de Gobiernos Locales quienes entregarán el Manual de Puestos como parte de la entrega de propuesta de modernización. 2) Se comunica a la Licda. Mery Araya Molina, Encargada de Contabilidad y Presupuesto Municipal del CMD Cervantes para que sea de su conocimiento sobre la realización de esta sesión extraordinaria la cual es impostergable debido a que la Unión Nacional de Gobiernos Locales es quien estará en la sesión extraordinaria para la presentación del informe de la entrega propuesta de Modernización. 3) Comunicarle a la Unión Nacional de Gobiernos Locales que a los miembros del Concejo Municipal les es imposible sesionar a las 2:00pm por cuestiones labores, sin embargo, el 20 de mayo de 2026 a las 5:00pm estarán presentes los miembros del Concejo Municipal para que se hagan presentes y les agradecemos su comprensión. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, pasamos al siguiente punto que sería la presentación de mociones, ¿Ah?, Sí, don Edwin, perdón.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias, señor presidente. Es que ahorita cuando estaba en la convocatoria de las comisiones se convocó para martes 5, pero recordemos que precisamente en esta acta que aprobamos hoy tenemos el acuerdo número 06 referente a las franjas de terreno, y en ese acuerdo en el número



2), dice, “Se convoca Comisión de Obra Pública el próximo martes 05/05/2026 a las 6:00pm para ver el tema de la respuesta técnica de la donación de áreas para apertura de calle pública invitando: a) Los miembros de la Comisión de Obra Pública, b) a los encargados de Control Constructivo, Catastro, Acueducto y Unidad Técnica, y c) a los señores William Mena Ulloa y Carlos Ulloa López. Esto con el fin de explicar la respuesta técnica y aclarar dudas, si las hubiera, para que se apersonen este 5 de mayo a la Comisión de Obra Pública. Como pueden ver, hay una convocatoria y el tema va para largo de la comisión. Y ahorita estamos tomando el acuerdo de convocar a la Comisión de Jurídicos para ese mismo día.

Renato Ulloa Aguilar comenta, a las 5:00 es Jurídicos y a las 6:00 es Obra Pública.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, ok. A las 5:00 se me hace difícil.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, ah no, o ¿5:30? ¿A qué hora dijimos, 5:30pm?, perdón. 5:30pm Jurídicos. Sí, que eso sería nada más de aprobar como. Ajá. Entonces, igual quedamos como de costumbre, perfecto.

Artículo IV: Presentación de mociones.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, pasamos a presentación de mociones. Creo que no hay.

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Renato Ulloa Aguilar comenta, asuntos de intendencia.

José Lazo Segovia comenta, sí, la semana pasada, no sé si tuvieron conocimiento que el señor presidente firmó el decreto del proyecto de ley 24288 en Peñas Blancas de San Ramón. Entonces, la intendencia pudo asistir a la firma y también sostuvieron conversaciones con don Efraín, el ministro del MOPT y quedaron en compromiso que seremos incluidos en la distribución a partir de este año, entonces, si todo sale segundo planeado para el 2027 vamos a contar con ese recurso extra para la Unidad Técnica de Gestión Vial. Se tuvo la sesión del CDCI, ya se concretó el plan de trabajo, se quedó en trabajar en cuatro ejes: el eje ambiental, económico, social y de género. También se participó del Concejo territorial de INDER Paraíso-Cervantes, donde quedamos como coordinadores de la división de infraestructura. Y, también para informarles que con todos los proyectos que están en ejecución vamos de acuerdo al cronograma, aproximadamente en un mes ya se estarán concluyendo, por ejemplo, el de hidrantes ya quedó concluido prácticamente al 100%, el de mejora de tanques y nacientes también, que fue todo el tema de pintura de tanques, de reparación de los tanques, se le pusieron tapas nuevas de acero inoxidable, ya cada uno con su respectivo candado para mayor seguridad de toda esa sección. Igual el tema de los caminos que se están trabajando, hemos tenido algunos contratiempos, pero se ha



logrado ir subsanando y vamos con buen tiempo para poder terminarlos. Y también, se estuvo asistiendo a la sesión del Plan Regulador en Alvarado, que por cierto don Eduardo participó de dicha sesión. Se está trabajando en los datos del diagnóstico, entonces, ¿no sé si Eduardo tiene ahí algún dato que aportar de lo que vieron en la sesión?

Eduardo Sanabria Robles comenta, no, nos reunimos y más que todos estamos viendo el cronograma de fechas y horas. Más bien acordamos que el próximo 5 de mayo tenemos sesión en Pacayas, y ahí avanzando con muchas cosas. Más bien ese día, el 5, vamos a ver varios casos que vamos a discutir ahí y de verdad que por este medio felicito a don Óscar, porque don Óscar conoce mucho el tema. Más fue el que estaba dirigiendo la sesión, muy conocedor del tema de lo que es Plan Regulador, lo felicito a don Óscar, y no, eso sería nada. Estamos viendo como el cronograma, fechas, horas y en la próxima vamos a ver unos casos que urge.

Renato Ulloa Aguilar comenta, eso sería en asuntos de intendencia.

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.

Renato Ulloa Aguilar comenta, pasamos a dictamen de comisión. ¿Don Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias, señor presidente, para aprovechar que hoy contamos con la visita del viceintendente y que a él se le asignan algunas funciones por parte de la intendencia, he estado revisando el convenio entre la Escuela de Música y el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Y ahí se menciona que dicho convenio estaría a cargo de la vice intendencia, ¿verdad? Entonces, aprovechando que hoy don José está por acá, ya yo ahí le hice las correcciones para plantearlo, pero ¿no sé si aparte de la Escuela de Música este edificio lo utiliza alguna otra agrupación? Porque tengo solamente, y que le hice la solicitud a la Secretaría del convenio, y sólo tengo un convenio que es entre Escuela de Música y Concejo Municipal, pero tengo entendido que hay otros grupos que lo utilizan. Esto para efecto de una buena propuesta.

José Lazo Segovia comenta, sí, correcto. Como anteriormente, nada más se contaba con el espacio en la parte de abajo y la Escuela de Música, pues es un ente serio, por así decirlo, que cuenta con su personería y es del MEP, con ellos sí teníamos un convenio. Las demás agrupaciones se han hecho por medio de una carta donde solicitan que se les brinde un espacio, ya que la mayoría lo utilizan una vez por semana. Por ejemplo, hay un grupo que se llama Tierra Fértil, que es un grupo de señoras de acá de la comunidad que solamente se reúnen los viernes de 3 a 5 de la tarde. O el grupo de teatro que lo utiliza los días jueves. En las noches hay un grupo de música, una banda de rock que está de 6 a 8, me parece, pero esos son como los grupos que hay. Principalmente es la Escuela de Música. En



este caso como la Escuela de Música ya va a estar en la parte de arriba dedicada a ellos, va a ser muchísimo más sencillo poder coordinar el espacio de abajo para cualquier agrupación de la comunidad que quieran hacer alguna actividad, siempre y cuando sea sin fines de lucro.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, y, por último, de igual forma, una de las funciones que se le asigna a la vice intendencia fue el proyecto de la remodelación o construcción de las paradas. ¿Cómo está ese tema? ¿Ya iniciamos? ¿No iniciamos?

José Lazo Segovia comenta, sí, correcto, ya las paradas ya se están trabajando. De hecho, no sé si ustedes vieron que acá por el cajero hay un material que está ahí almacenado, ese es el material para ir las trabajando, en este momento, esta semana empezaron en la parada de San Isidro, ya le pusieron el enchape y continúan después ya con el revestimiento para darle un mejor acabado. Ya se había venido a cambiar los techos y la estructura que estaba en mal estado de la mayoría de las paradas, de la de El Bajo también, pero faltan los temas ya como de la mejora estética de esas. Igual, ya esta semana se está trabajando de hecho. Las que se van a construir nuevas, se va a traer la estructura completa armada para venir a instalarla acá en el sitio.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, ¿no hay dictamen de comisión?



Administración 2024-2028



Comisión de Asuntos Culturales

Consecutivo: #10-2026

Fecha: 28/4/2026

Hora de inicio: 6:13 pm

Hora de finalización: 7:06 pm

Miembros presentes

Eduardo Sanabria R

Edwin Molina C

Juan C Veja Z

Presidente de comisión

Secretaría de comisión

Concejal

Asesores:

Joselyn Jimenes, Aida Pacheco

Invitados:

José Lazo Segovia, Viceministro Municipal

1-Asunto a tratar: Informe Financiero Actividades Culturales y Cierre de la Feria del Chile Tolopetío y la Tortilla. Cervantes 2026.

(Breve descripción de lo que se solicita)

Dictamen:

La Comisión dictamina los siguientes Acuerdos para conocimiento del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

1. Informe Financiero Feria del Chile y la Tortilla 2026 León

Departamento: Concejo Municipal
Correo Electrónico: secretaria@cmdcervantes.go.cr
Teléfono: 2534-8310

Administración 2024-2028



2. Solicitar a la Secretaría la confección de notas de Agradecimiento a las Instituciones por su Apoyo a la Feria del Chile y la Tortilla y a los Artistas por su colaboración en la misma Feria

3. Fabricación de la Tercera Tarima y Solicitud a la Intendencia Municipal para que nos pueda Ayudar con los perlin y Mando de Obra con el Funcionario Municipal para lo que es el Soldado de la estructura y la Comisión compra la madera

4. Las Tarimas pasaran a ser un activo Municipal

5. Invitar a la próxima Sesión de la Comisión a las Personas Manuel Melina y Cristian Galas para que se integren en calidad de Asesores

6. La Comisión Sesionara cada 15 días los Martes a las 6 pm. en los Meses de Mayo y Junio próxima Sesión Martes 12 de Mayo

7. Invitar a la próxima Sesión a Pablo Ureña



842

**INFORME FINANCIERO
FERIA DEL CHILE Y LA TORTILLA
2026**

En el siguiente informe se expondrán todos los ingresos y egresos que se presentaron con la realización del Evento Feria del Chile y la Tortilla 2026. En el cual se muestran las tablas de precios y el estudio de costos, como fue utilizado el dinero.

Costos Feria del Chile y la Tortilla 2026.

Ingresos

		Entrada
Total de emprendedores	17	
Pago Total	15	¢300000
Pago Parcial	2	¢22000
Ausentes	0	¢0
Saldo Feria Navideña		¢113448
Total Recibido		¢435448

843



Egresos

INS	¢65930
Ministerio de Salud	¢0
Gastos Varios	¢117340
Gasto de saldos de Feria anterior	¢34800
Presentaciones musicales	¢80000
TOTAL	¢298070

Saldo en Caja	¢137378
---------------	----------------

Como se muestra anteriormente fueron varios los gastos realizados al momento de desarrollar el evento. El desembolso primordial como el INS y los gastos varios que son las impresiones, refrigerio, premio, presentaciones musicales.

Ese el costo total del evento Feria del Chile y la Tortilla 2026 se cubrió en su totalidad, teniendo un saldo de ¢137378

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias. Tenemos Comisión de Asuntos Culturales, consecutivo número 10-2026. Fecha: 28/04/2026. Hora inicio: 6:13pm. Hora de finalización: 7:06pm. Miembros presentes: Eduardo Sanabria presidente, Edwin Molina secretario, Juan Carlos Vega concejal. Asesores: Joselyn Jiménez y Aida Pacheco. Invitados: José Lazo Segovia vice intendente municipal. Asunto a tratar: Informe financiero, actividades culturales y cierre de la feria de Chile jalapeño y la Tortilla Cervantes 2026. Dictamen: La comisión dictamina los siguientes acuerdos para conocimiento del Concejo Municipal del Distrito de Cervantes: 1) Informe financiero feria de Chile y la Tortilla 2026, que a continuación le doy lectura. Dice: Informe Financiero, Feria de Chile y la tortilla 2026. En el siguiente informe se expondrán todos los ingresos y egresos que se presentaron con la organización del evento Feria de Chile y la tortilla 2026, en el cual se muestran las tablas de precios y el estudio de costos, como fue utilizado el dinero. Costos Feria del Chile y la tortilla 2026. Ingresos. Total de emprendedores: 17. Pago total: 15, ¢300.000. Pago parcial: 2, ¢22.000. Ausentes: 0, ¢0. Saldo de la Feria Navideña: ¢113.448. TOTAL RECIBIDO: ¢435.448. Egresos. Instituto Nacional de Seguros, ¢65.930. Ministerio de Salud: ¢0. Gastos Varios: ¢117.340. Gasto de Saldos de la Feria anterior: ¢34.800. Presentaciones musicales: ¢80.000.



TOTAL: ¢298.070. Saldo en Caja: ¢137.378. Como se muestra anteriormente, fueron varios los gastos realizados al momento de desarrollar el evento. El desembolso primordial como INS y los gastos varios que son las impresiones, refrigerio, premio, presentaciones musicales. Ese es el costo total del evento de la Feria de Chile y la Tortilla 2026 se cubrió en su totalidad, teniendo un saldo de ¢137.378. 2) Solicitar a la Secretaría la confección de notas de agradecimiento a las instituciones por su apoyo a la Feria del Chile y la Tortilla, y a los artistas por su colaboración en la misma feria. 3) Fabricación de la tercera tarima y solicitud a la Intendencia Municipal para que nos pueda ayudar con los perlin y mano de obra con el funcionario municipal, que se me olvida... David Zeledón, para lo que es el soldado de la estructura, y la comisión compra la madera. Ahora José hace una observación. 4) Las tarimas pasarán a ser un activo municipal. 5) Invitar a la próxima sesión de la Comisión a las personas Manuel Molina y Cristian Salas para que se integren en calidad de asesores. 6) La comisión sesionará cada 15 días los martes a las 6:00pm en los meses de mayo y junio. Próxima sesión, martes 12 de mayo. 7) Invitar a la próxima sesión a Pablo Ureña proyecto musical Los Hijos de Pancha. Y el último, a solicitud de Laura Aguilar, que representa al grupo de boyeros, entonces, para girarle la invitación para la próxima sesión de la comisión. Eso sería, señor presidente en el informe, perdón, en el dictamen de Comisión de Cultura.

Renato Ulloa Aguilar comenta, muchísimas gracias. Entonces, pasamos a asuntos varios, eh, perdón, ¿sí, José?, disculpe.

José Lazo Segovia comenta, sí, nada más para agregar ahí a lo del dictamen de comisión. En su momento hablamos de que con ese dinero se podía comprar el plywood para la base de la tarima. Hoy yo estoy conversando con la ingeniera cargo acá el proyecto, ellos tienen unas láminas, son bastante delgadas, pero sí se ponen 2 o 3, ya quedaría con un grosor suficiente para soportar peso y están anuentes a donarnos las láminas para la parte de arriba. Entonces, ahí sería, más bien podríamos comprar el material para la base que va a sostener el plywood y lo que sería las patas y eso, aquí hay tubo para poder construirlas.

Renato Ulloa Aguilar comenta, y una pregunta ¿esas que están aquí nomás en el parqueo? hay como 2 tarimas.

José Lazo Segovia comenta, son las nuestras.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿son esas?

José Lazo Segovia comenta, sí.

Renato Ulloa Aguilar comenta, pero ¿ya tienen una lámina de madera?

José Lazo Segovia comenta, sí, esas fueron las que nosotros hicimos, digamos, para la Feria de Chile, pero, sí tienen espacio, pero pensamos que es mejor ampliarlo un poquito más para futuras actividades. Entonces, la idea es construir una tercera, un poquito más larga y menos ancha que éstas.

902 Renato Ulloa Aguilar comenta, y ¿se puede hacer algo como para
903 guardarlas? porque igual, está lloviendo, hace sol y lo que tiene es play, eso se va
904 a pandear.

905 José Lazo Segovia comenta, no sé si recuerdan que hace unas sesiones
906 atrás Pablo Orozco nos hizo la solicitud de los toldos. Él me consultó por las tarimas
907 que, si se las podíamos prestar, yo le dije que sí, pero que, si nos colaboraba con
908 pintarlas y me dijo que sí, que no había ningún problema. Entonces, él se va a hacer
909 cargo de pintarlas para protegerlas un poco más. Pero, la idea es ya, cuando no
910 esté la patrulla, aquí va a quedar un poquito más despacio y poder acomodarlas
911 aquí al final. Igual ahí estamos tratando de que estén tapadas, pero sí hay que
912 tenerlas bajo techo, porque si no en 2 momentos se van a pudrir.

913 Renato Ulloa Aguilar comenta, por el momento, bueno, el centro cívico está
914 igual en las mejoras, pero la parte de abajo no le están haciendo nada, ¿verdad?
915 ¿No se pueden guardar ahí?

916 José Lazo Segovia comenta, ahí sí, digamos, si tienen la herramienta, el
917 material para eso y ya están, como detallando.

918 Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿están?

919 José Lazo Segovia comenta, como detallando. Habría que ver, tal vez si a
920 futuro se podría tomar una de las oficinas de abajo que eran antes, las aulas para
921 poder guardarlas ahí.

922 Renato Ulloa Aguilar comenta, no, no, digo yo, por mientras se busca una
923 solución. Otra sería amarrarla de los perlin de aquí del garaje.

924 José Lazo Segovia comenta, ¿arriba?

925 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, claro.

926 José Lazo Segovia comenta, eso estuve pasando yo el otro día, que se puede
927 también, hacer una estructura ahí para subirlas y que no estorben, que quede ahí
928 como el espacio.

929 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí queden firmes y bien. Pero, por el momento.
930 Porque está lloviendo y está haciendo sol y el play es muy delicado, pues no sé si
931 se puede, tal vez igual con los funcionarios aquí de campo, tal vez trasladarlas por
932 mientras al centro cívico. Igual, la parte de abajo no se está utilizando. Ellos tienen
933 nada más la herramienta, hay espacio, por mientras se busca la solución esta otra,
934 como para que no estén al sol y el agua ahí. Entonces, talvez verlo estos días.

935 José Lazo Segovia comenta, de hacer eso sería la próxima semana, porque
936 mañana viene Pablo Orozco a retirarlas, que ellos tienen la actividad este fin de
937 semana.

938 Renato Ulloa Aguilar comenta, ah, sí, entonces, bueno, sí, ya cuando las
939 traigan, entonces, pues acomodarlas ahí por mientras.



José Lazo Segovia comenta, voy a coordinar para ver si las podemos guardar ahí? de momento.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto está bien. Entonces, igual vamos a tomar el acuerdo de acoger el dictamen de Asuntos Culturales, ya con todo lo que lo que fue presentado. Y ¿quién esté a favor? Y en firme.

ACUERDO N°07: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Edwin Egidio Molina Casasola este Concejo: Aprueba el dictamen Comisión de Cultura del 28/04/2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Artículo VII: Asuntos Varios.

Renato Ulloa Aguilar comenta, listo. Entonces, estaríamos acá. Ahora pasamos a los asuntos varios. ¿Don Eduardo?

Eduardo Sanabria Robles comenta, como lo repetí a inicio de la sesión voy a comenzar a molestar a Alberto sobre lo que son los carteles para la semana cívica, entonces, un día de estos nos reunimos para comenzar a formar los carteles. Y lo segundo, también para Alberto, vamos a comenzar como a darle más vida a ese mural, entonces, ocupó para empezar el sobrante de pintura para comenzar a aprovecharlos y comenzar a resaltarlos. Únicamente.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. ¿Andrea? ¿No? ¿Don Edwin? Ahorita se acuerda. ¿Juan Carlos?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, no, simplemente para el 5 de mayo, ¿verdad? para la Comisión de Jurídicos, por lo que veo, Eduardo va para Pacayas, el hombre no, pero por lo menos 3 que vengamos, ¿verdad? Nada más.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿en Pacayas a qué hora es lo del plan regulador? Es en la mañana.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, ¿es en la mañana? Entonces, si pudiera estar aquí, ¿verdad? nada más para darle énfasis a eso porque hay otro ahí, ¿verdad? que lo tenemos que estar estudiando.

Renato Ulloa Aguilar comenta, el del Banco Popular con el cajero.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, no, ese o el de...

Renato Ulloa Aguilar comenta, el de Ecometrópolis. Ok, entonces, igual, el 5 ahí para que don Eduardo venga. Perfecto. ¿José?, ah, bueno ¿sí, ya?, adelante.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, no, ya me acordé, fue precisamente lo que usted mencionó hizo ocho en cuanto al tema de las comisiones que trajéramos para hoy cada uno la posición, si quieren que sean movidos de una comisión para otro, si queremos conformar como tiene que ser las comisiones. Ayer preguntábamos a los compañeros de la Comisión de Cultura, ¿quién quería seguir?,



979 ¿quién no quería seguir? Todos aceptamos continuar, ¿verdad? Yo traigo mi
980 posición, señor presidente, de que se me incluya o seguir en lo que es la Comisión
981 de Jurídicos, Comisión de Obra Pública, la Comisión Especial Social. Y ahí, pues si
982 queda el campo en alguna otra, pero principalmente en esas yo me ofrezco a
983 continuar.

984 Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo. Yo sí lo traía por ahí, pero bueno,
985 tenemos 2 compañeros que no vinieron, entonces vamos a postergarlo para la
986 siguiente ya, para escucharlos, porque Magaly también ella tenía como algunas
987 petitorias, entonces mejor para tenerlos ya a todos. ¿Ajá?

988 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, ya que Edwin dice, eso sí, sería
989 importante, ¿verdad? un integrante más en cada comisión. En la de Cultura, bueno,
990 Adrián, pero ya sabemos la temática que él tiene, tal vez Magaly, que se integre
991 porque en veces, pues Eduardo por su trabajo no puede venir y acuérdesese que si
992 no hay 3 no podemos sesionar, sería importante eso.

993 Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo está bien. Entonces sí, la próxima
994 ya lo conformamos cuando estén los compañeros para igual tomarlos en cuenta.
995 ¿No? Bueno, entonces en temas varios, así rápido, recuerden, bueno, que ya
996 supuestamente este mes ya se terminan los arreglos del centro cívico, ya están con
997 la construcción de las gradas, si gustan pueden ir a ver ahora y es bastante amplio.
998 No sé si dimensionan la segunda planta, es grandísima. Podemos a ir a dar una
999 vuelta, ya que tenemos gradas, es como para que lo vean. Hay que ir pensando en
1000 la actividad de inauguración. Estaba primeramente planteada para el sábado 6 de
1001 junio. Sábado 6. Sin embargo, pues igual queda como a destiempo si vamos a hacer
1002 invitaciones y demás. Tenemos que ver cómo está lo del proceso de alimentación,
1003 que eso es con Alberto, entonces en función de, y la disponibilidad de los grupos
1004 musicales ya está. Ya hay unos ensambles musicales que se van a presentar. Y, sí,
1005 me gustaría ver lo del grupo folclórico con las Dulcineas del Grupo Del Toboso, ellas
1006 pues igual representan el folklore aquí en Cervantes, pero por lo menos para que
1007 ustedes comiencen a vislumbrar sí, igual, podemos hacer invitados especiales. Yo
1008 había pensado, pues de la misma manera, invitar a la gente que colabora con todas
1009 las actividades culturales, invitar a personeros de la administración entrante,
1010 máxima que ya para esa fecha, pues ya tenemos el gobierno nuevo. Pero sí me
1011 gustaría tal vez la otra semana que ya empezáramos como hacer una agenda.
1012 Mariana estaba ya haciendo un esbozo. Y ver qué ustedes piensen en igual algún
1013 aliado que nos pueda servir. Yo había pensado igual en las diputaciones de Cartago
1014 que nos sirve siempre tenerlas, pues de nuestro lado, máxime en los procesos que
1015 vienen. ¿Por qué no? invitar a la presidenta. Creo que igual sería muy enriquecedor,
1016 pues la presencia del gobierno central que vean que un Concejo Municipal de
1017 Distrito funciona, y que un Concejo Municipal de Distrito cuando lo quiere, pues



funciona hasta mejor que una municipalidad ya establecida. Sería una demostración de fuerza, también, del brazo que tenemos nosotros y que podemos, que cuando nos dan recursos vea cómo los vamos a gestionar. Y para ese día, yo diría, sería planear la inauguración del centro cívico, el edificio municipal, que encontramos un edificio municipal en ruinas, que le dimos un nuevo aire, y que traigamos la patrulla que se le donó a Fuerza Pública y la pongamos ahí. Entonces, como para que también la gente vea qué se está haciendo. Lo podemos enmarcar en las actividades conmemorativas del 190 aniversario de la Fundación de Cervantes. Tucurrique para el 115 aniversario hace un concierto. Nosotros vamos a hacer una inauguración de edificaciones municipales y de aporte a la comunidad. ¿No sé qué les parece? Igual, entonces, para transmitirle a la administración que puede continuar ahí con el planteamiento y ver si la fecha, porque sí dependemos, pues de la empresa. Normalmente, como les digo, ya es para finales de mayo, pero siempre hay que darle una limpieza, hay que darle una pintada y todo, entonces como para que ustedes se lleven ahí en mente ¿a quién podría invitar? claro, no se van a extender, porque si no se nos va el presupuesto de alimentación, entonces como para que lo tengan, porque ya, don Edwin... Ah, sí, porque si no vienen aquí con pergaminos, ¿verdad? y no. Entonces, como para que lo tengan ahí. ¿Don Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, sí, algo así rapidito. No, como ya usted está dando luz verde, entonces de hoy en ocho yo traigo mi propuesta a quiénes quisiera yo que este honorable Concejo Municipal invite como invitados especiales, tentativamente, para el sábado 6 de junio. Igual, como dice usted, no alargarse en traer 20, 25 personas, pero por lo menos una representación mínima, y así ir forjando lo que viene a futuro. Y también alguna parte cultural ahí, algún representante de algún grupo cultural a nivel de la provincia, no sé, para ir amarrando el tema ese. Pero de hoy en ocho traigo ahí la propuesta al Concejo.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, entonces sí como para irlo viendo, irlo manejando, ir amarrando esas alianzas también, ir demostrando, pues, como dice Juan Carlos, que sí se puede cambiar de opinión, verlo y, esto como cuando uno va a hacer una fiesta, primero hace una lista tentativa y después va depurando de quien sí, quien no. Ajá. Quién es más cercano, quién es más primordial. Ajá, adelante.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, tal vez, señor presidente, si la idea de verdad es traer a la futura presidenta, irle extendiendo la invitación ya, porque acuérdesse que ellos tienen una agenda muy saturada, entonces, Magaly y yo contacto a Minor a ver en qué nos puede él colaborar ahí, ¿verdad? con esa invitación.



Renato Ulloa Aguilar comenta, sí exactamente. Entonces, sería eso. Bueno, primero definamos la fecha, yo lo voy a ver, porque no recuerdo ahora, yo la otra vez hablé con la ingeniera Gabriela y me dijeron “ya para mediados de mayo final de mayo ya estaría”, pero como siempre, ellos tuvieron un atraso por causa de las lluvias, entonces, no sé cómo va el avance de las obras. Yo fui a ver ayer, como les digo, ya en la parte de arriba está, pero falta piso, falta cielos, y estaban en la instalación eléctrica. Puede ser que, igual, como para no inaugurar algo que no esté presentable, del todo presentable. Entonces, yo mañana lo consulto igual con ellos y con Mariana, y ya después lo vemos, pero por lo menos llévense la misión de ir pensando en cuáles aliados estratégicos podemos invitar para eso. Las fuerzas vivas, por supuesto, de la comunidad, porque son por quienes también nos movemos, representación de la Asociación de Desarrollo, de la parroquia, que son aliados, ir acercando también a la gente que normalmente pues es afín a la municipalidad, ¿verdad? que pueda constituirse en ayudas y demás, y, sobre todo, pues bastante importante... Ah, bueno, se me olvidó, entre tanto y tanto, también, después les voy a solicitar un espacio o ese mismo para don Luigi Sansonetti Tinoco que él es el nieto de los Tinoco que tenían la Hacienda aquí en El Descanso, él también quería aportar, pues un poco de esta historia de Cervantes, creo que sería interesante también que pues traer. Pero bueno, entonces, como para que se lleven ahí la inquietud vayan viendo, y Alberto, que nos ayude con lo de la alimentación porque recibirlos y no darles nada es muy descortés, entonces, como para ver. Después planeamos ahí el menú y todo no va a ser de tanto, como estos menús de alta gama, pero bueno, lo vamos a hacer de la mejor manera. Pues sí, ¿por qué no? que tengan proyección a la comunidad porque solo para adentro no se puede. Sí, sí, por lo menos ahí, para que tengamos ahí algo, pues bonito, ¿verdad? en la medida de lo posible. La hora, igual, está por definir. Va a ser en la mañana porque están los muchachos de la Escuela de Música. Y bueno, entonces, pues eso sería. Alberto, ¿algún tema vario?

Alberto Brenes Fonseca comenta, no, señor presidente.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno, y de una vez como para que vayan desempolvando el traje y todo, porque imagínese, si vamos a traer ese montón de gente, entonces pues ¿verdad? para como el día de los diputados “prendiditos”, entonces, como para que tengan también esa otra.

Artículo VII: Cierre de sesión.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, si no hay más, al ser las 7:20 damos por concluida la sesión de hoy. Agradecerles y estaríamos.

Al ser las diecinueve horas con veinte minutos se cierra la sesión.



1095

1096

1097 Renato Ulloa Aguilar

1098 Presidente

Alberto Brenes Fonseca

Secretario de Concejo